



Santiago Creel pide a SCJN resolver asuntos relacionados con la militarización

El presidente de la Cámara de Diputados dijo que 'es urgente y necesario y de interés público contar con una interpretación constitucional y convencional del máximo tribunal del país'.



El presidente de la [Cámara de Diputados](#) **Santiago Creel Miranda** dio a conocer que presentó ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** una solicitud de atención prioritaria a 10 recursos que se han interpuesto ante dicho órgano sobre la constitucionalidad de reformas y acciones de gobierno relacionadas con la militarización del país.

El legislador del **PAN** destacó que esta decisión se fundamenta en las facultades que le confiere el artículo 94 de la Constitución como presidente de la Cámara de Diputados.



Explicó que se trata de **cinco acciones de inconstitucionalidad, cuatro controversias constitucionales y un amparo en revisión**, de los cuales, el primero de estos recursos fue presentado hace 40 meses.

“Es urgente y necesario y de interés público contar con una interpretación constitucional y convencional del máximo tribunal del país, sobre estos delicados y relevantes asuntos que están estrechamente vinculados al combate de la violencia y la inseguridad que impera en el país”, destacó.

Creel Miranda dijo que las resoluciones de adopte la Suprema Corte **“serán respetadas y acatadas con toda puntualidad”**.